

cación de este anuncio, en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las catorce horas.

La documentación a presentar es la exigida en el pliego de cláusulas, y el lugar de presentación en el Departamento de Contratación del Ayuntamiento, plaza de España, 1. Móstoles (Madrid).

Los requisitos del contratista se encuentran en los pliegos de cláusulas.

8.1 Plazo vinculación oferta: No será inferior a tres meses.

9. *Apertura de las ofertas:* La Mesa de Contratación se reunirá dentro de los cuatro días a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas, en acto público y a partir de las diez horas, en el salón de Plenos de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Móstoles (si fuese festivo, se traslada al día siguiente hábil), para la apertura de las ofertas.

10. *Otras informaciones:* Los criterios de adjudicación serán los señalados en el pliego de cláusulas económicas administrativas.

10.1 Modelo de proposición: Según modelo oficial insertado en el pliego de condiciones.

11. *Gastos de anuncios:* El importe de este anuncio será a cuenta del adjudicatario del concurso.

Móstoles, 10 de febrero de 1997.—El Concejal delegado de Hacienda.—9.301.

Resolución del Ayuntamiento de Toledo por la que se anuncia concurso, mediante procedimiento abierto, para ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de construcción del centro social polivalente, barrio de Santa María de Benquerencia.

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el 17 de enero de 1997, ha aprobado la convocatoria de concurso, mediante procedimiento abierto, para la contratación de la ejecución del proyecto de «Construcción de centro social polivalente en el barrio de Santa María de Benquerencia», con arreglo a las siguientes determinaciones:

1. *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Excelentísimo Ayuntamiento de Toledo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Patrimonio y Contratación.
- c) Número de expediente: 5/97.

2. *Objeto del contrato:*

- a) Descripción del objeto: La ejecución de las obras comprendidas en el «Proyecto de construcción del centro social polivalente en el barrio de Santa María de Benquerencia».
- b) Lugar de ejecución: Toledo.
- c) Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:* 401.441.726 pesetas.

5. *Garantías:*

a) Provisional: 2 por 100 del presupuesto de licitación, que supone 8.028.835 pesetas.

Si la garantía se depositara mediante aval, éste se ajustará al modelo aprobado por este Ayuntamiento y que figura incorporado como anexo III al pliego de condiciones.

b) Definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

6. *Obtención de documentación e información:*

- a) Entidad: Excelentísimo Ayuntamiento de Toledo.
- b) Domicilio: Plaza del Consistorio, número 1.

c) Teléfono: 26 97 00.

d) Telefax: 25 36 24.

7. *Requisitos específicos del contratista:*

a) Clasificación: Grupo I, subgrupo 6, grupo C. Todos los subgrupos. Categoría e.

8. *Presentación de las ofertas o solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de proposiciones será de veintiséis días naturales siguientes a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

b) Documentación a presentar: La especificada en la cláusula III del pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Las ofertas se presentarán en el Negociado de Contratación del Ayuntamiento de Toledo, con sede en las Casas Consistoriales de la ciudad, de nueve a trece horas (de lunes a viernes).

2.º Domicilio: Plaza del Consistorio, número 1.

3.º Localidad y código postal: Toledo, 45071.

9. *Apertura de las ofertas:*

a) Entidad: Excelentísimo Ayuntamiento de Toledo.

b) Domicilio: Plaza del Consistorio, número 1.

c) Localidad: Toledo.

d) Fecha: La apertura de proposiciones económicas (sobre C) tendrá lugar en acto público que se celebrará en las Casas Consistoriales, a las doce horas del tercer día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Si el citado día fuere sábado, se entenderá prorrogado al siguiente día hábil.

10. *Otras informaciones:*

a) Modelo de presentación de documentación: El que figura en anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.

b) Criterios de adjudicación: Los que figuran en anexo II del pliego de cláusulas administrativas particulares.

11. *Gastos:* Los gastos del presente anuncio y de cuantos se deriven de la adjudicación serán de cuenta del adjudicatario.

Toledo, 24 de enero de 1997.—El Alcalde, Agustín Conde Bajén.—9.244.

Resolución del Ayuntamiento de Toledo por la que se convoca concurso, mediante procedimiento abierto, para contratación de la explotación del servicio de estacionamientos regulados de vehículos en la vía pública.

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el 17 de enero de 1997, ha prestado su aprobación a la convocatoria de concurso, mediante procedimiento abierto, para la contratación de la «concesión de la explotación del servicio de estacionamientos regulados de vehículos en la vía pública», con arreglo al pliego de condiciones económico-administrativas y de prescripciones técnicas elaborados al efecto.

Mediante el presente, se anuncia la licitación antes citada, con arreglo a las siguientes determinaciones:

1. *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Excelentísimo Ayuntamiento de Toledo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Patrimonio y Contratación.
- c) Número de expediente: 7/97.

2. *Objeto del contrato:*

a) Descripción del objeto: La prestación, mediante concesión del Servicio de Estacionamientos Regulados en la vía pública bajo control horario mediante aparatos expendedores de tickets. El contrato comprende la regulación de las plazas de apar-

camiento que se detallan en el anexo I del pliego de condiciones técnicas y comprende los servicios detallados al efecto en los apartados a/b/c y d del artículo uno del pliego de condiciones económico-administrativas y del mismo precepto del de prescripciones técnicas.

b) Periodo de vigencia: La concesión tendrá una duración de siete años, pudiendo prorrogarse, mediante acuerdo expreso del órgano municipal competente por periodos sucesivos de un año, hasta un máximo de tres prórrogas.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. *Tipo de licitación:* El tipo máximo de licitación será el de 112.337.067 pesetas, IVA incluido, a la baja.

5. *Canon de la concesión:* Constituirá el canon de la concesión el excedente resultante de descontar de los ingresos anuales obtenidos los costes anuales del servicio. Dicho excedente se repartirá entre el Ayuntamiento y el concesionario, a razón de un máximo de un 30 por 100 para éste y un 70 por 100 para aquél. El licitador ofertará en su propuesta el porcentaje excedente ofrecido al Ayuntamiento.

6. *Garantías:* Si la garantía se depositara mediante aval, éste se ajustará al modelo aprobado por este Ayuntamiento y que figura incorporado como anexo al pliego de condiciones económico-administrativas.

- a) Provisional: Se fija en 1.000.000 de pesetas.
- b) Definitiva: Se establece en la cantidad de 5.000.000 de pesetas.

7. *Obtención de documentación e información:*

- a) Entidad: Excelentísimo Ayuntamiento de Toledo.
- b) Domicilio: Plaza del Consistorio, número 1.
- c) Teléfono: 26 97 00.
- d) Telefax: 25 36 24.

8. *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de proposiciones será de veintiséis días naturales siguientes a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Si el último día de presentación fuere sábado, domingo o festivo se entenderá prorrogado al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La especificada en la cláusula XIV del pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Las ofertas se presentarán en el Negociado de Contratación del Ayuntamiento de Toledo, con sede en las Casas Consistoriales de la ciudad, de nueve a trece horas (de lunes a viernes).

2.º Domicilio: Plaza del Consistorio, número 1.

3.º Localidad y código postal: Toledo, 45071.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

9. *Apertura de las ofertas:*

a) Entidad: Excelentísimo Ayuntamiento de Toledo.

b) Domicilio: Plaza del Consistorio, número 1.

c) Localidad: Toledo.

d) Fecha: La apertura de proposiciones económicas (sobre C) tendrá lugar en acto público, que se celebrará en las Casas Consistoriales a las doce horas del tercer día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Si el citado día fuere sábado se entenderá prorrogado al siguiente día hábil.

10. *Otras informaciones:* El modelo de proposición se ajustará al contemplado en el anexo II del pliego de prescripciones técnicas.

11. *Gastos*: Los gastos del presente anuncio y de cuantos se deriven de la adjudicación serán por cuenta del adjudicatario.

Toledo, 28 de enero de 1997.—El Alcalde, Agustín Conde Bajén.—9.246.

Resolución del Ayuntamiento de Toledo por la que se convoca concurso, mediante procedimiento abierto, para contratación de la construcción y explotación de un estacionamiento subterráneo para vehículos automóviles en la calle Colombia, en el barrio de Santa Teresa.

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el 17 de enero de 1997, ha prestado su aprobación a la convocatoria de concurso, mediante procedimiento abierto, para la contratación de la construcción y explotación de un estacionamiento subterráneo para vehículos automóviles en la calle Colombia, en el barrio de Santa Teresa, con arreglo al pliego de condiciones jurídicas, técnicas y económicas elaborado al efecto.

Mediante el presente, se anuncia la licitación antes citada, con arreglo a las siguientes determinaciones:

1. *Entidad adjudicadora*:

a) Organismo: Excelentísimo Ayuntamiento de Toledo.

b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Patrimonio y Contratación.

c) Número de expediente: 12/97.

2. *Objeto del contrato*:

a) Descripción del objeto: La prestación, mediante el correspondiente proyecto y subsiguiente construcción, de la explotación de un aparcamiento público para al menos 110 turismos y distribuido como mínimo en dos plantas. Estará dotado de vía de acceso y salida. El proyecto se ajustará a las determinaciones contenidas en el artículo primero del pliego de condiciones.

b) Período de vigencia: El plazo máximo de la concesión será de setenta y cinco años.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación*:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. *Tipo de licitación*: El tipo de licitación estará constituido por:

Duración de la concesión, en años y a la baja. Canon que se ofrece al Ayuntamiento, que se fija en 100.000 pesetas/año al alza. El canon se incrementará a tenor de lo previsto en el artículo 30.2 del pliego de condiciones.

5. *Garantías*: Si la garantía se depositara mediante aval, éste se ajustará al modelo aprobado por este Ayuntamiento y que figura incorporado como anexo al pliego de condiciones.

a) Provisional: Se fija en 1.000.000 de pesetas.

b) Definitiva: Ascenderá al 4 por 100 de la inversión efectuada y se ingresará en dos fases conforme se determina en el artículo quinto del pliego de condiciones.

6. *Obtención de documentación e información*:

a) Entidad: Excelentísimo Ayuntamiento de Toledo.

b) Domicilio: Plaza del Consistorio, número 1.

c) Teléfono: 26 97 00.

d) Telefax: 25 36 24.

7. *Requisitos específicos del contratista*:

a) Clasificación: Grupos A-1 y C-2; categoría C.

8. *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación*:

a) Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de proposiciones será de veintiséis días

naturales siguientes a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Si el último día de presentación fuere sábado, domingo o festivo se entenderá prorrogado al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La especificada en el artículo undécimo del pliego de condiciones.

c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Las ofertas se presentarán en el Negociado de Contratación del Ayuntamiento de Toledo, con sede en las Casas Consistoriales de la ciudad, de nueve a trece horas (de lunes a viernes).

2.º Domicilio: Plaza del Consistorio, número 1.

3.º Localidad y código postal: Toledo 45071.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

9. *Apertura de las ofertas*:

a) Entidad: Excelentísimo Ayuntamiento de Toledo.

b) Domicilio: Plaza del Consistorio, número 1.

c) Localidad: Toledo.

d) Fecha: La apertura de proposiciones económicas (sobre C) tendrá lugar en acto público que se celebrará en las Casas Consistoriales, a las doce horas del tercer día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Si el citado día fuere sábado se entenderá prorrogado al siguiente día hábil.

10. *Otras informaciones*: El modelo de proposición se ajustará al contemplado en el artículo 11.3 del pliego de condiciones.

11. *Gastos*: Los gastos del presente anuncio y de cuantos se deriven de la adjudicación serán por cuenta del adjudicatario.

Toledo, 28 de enero de 1997.—El Alcalde, Agustín Conde Bajén.—9.250.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia la contratación de operaciones de crédito destinadas a la financiación de las inversiones previstas en el presupuesto municipal del Ayuntamiento de Zaragoza, aprobado, definitivamente, en sesión plenaria del 17 de diciembre de 1996, por importe de hasta 7.550.000.000 de pesetas.

1. Ayuntamiento de Zaragoza, plaza del Pilar, número 18. Zaragoza, teléfono (976) 72 11 00, extensión (1117), número fax (976) 72 11 62.

2. El Ayuntamiento de Zaragoza tiene previsto realizar operaciones de crédito por un importe de hasta 7.550.000.000 de pesetas.

3. *Lugar de ejecución*: Ayuntamiento de Zaragoza.

4. *Plazo de entrega*: Cuando resulte aprobada la operación por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno de Zaragoza y se suscriba el correspondiente contrato.

5. En esta primera convocatoria se admitirán ofertas hasta 2.500.000.000 de pesetas.

6. *Duración del contrato*: Mínimo diez años, el primero, al menos, de carencia.

7. *Fecha límite de recepción de las ofertas*: Hasta el día siguiente a los diez días de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Ayuntamiento de Zaragoza, Dirección del Área de Hacienda y Economía, plaza del Pilar, 18, 50071 Zaragoza.

Lengua: Castellano.

8. *Garantías exigidas*: No procede.

9. El contrato tendrá carácter mercantil, siendo por cuenta del prestamista los honorarios del Corredor de Comercio.

10. *Condiciones y fecha de apertura*: A continuación se detallan las condiciones que deberán figurar en las ofertas en firme que se presenten para contratar operaciones de crédito a largo plazo, instrumentalizadas en cualquiera de las modalidades existentes en el mercado de capitales. Procediéndose a su apertura en la casa consistorial.

i) Cuantía del capital ofertado:

ii) Período de duración: Mínimo de diez años el primero, al menos, de carencia:

iii) Tipo de interés nominal o tipo de referencia (Mibor o Libor), margen (si procede):

iv) Comisión de apertura:

v) Interés de demora: Máxima 2 por 100 sobre el tipo ofertado:

vi) Tasa anual equivalente:

vii) Fórmula de liquidación:

viii) Cuotas de amortización: Adicionalmente se deberá remitir un borrador de contrato de préstamo.

Este anuncio tiene por objeto la mayor publicidad de esta operación (dada a conocer mediante carta-circular a todas las entidades financieras con sede en Zaragoza), que ya cumple con este principio al haberse contemplado en el Presupuesto Municipal aprobado para 1997, según publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de 8 de enero de 1997.

Zaragoza, 7 de febrero de 1997.—El Secretario general, P. D. el Director de Área de Hacienda y Economía, Adolfo José Cuartero García.—9.255.

Acuerdo de Gobierno del Ayuntamiento de Coslada (Madrid) por el que se convoca licitación para el servicio de mantenimiento y lavado de papeleras urbanas.

1. *Entidad adjudicadora*: Ilustrísimo Ayuntamiento de Coslada avenida de la Constitución, 47, 28820 Madrid. Teléfono: (91) 669 52 74. Telefax: (91) 673 40 09.

Dependencia que tramita el expediente: Departamento de contratación.

2. *Objeto del contrato*:

Descripción del objeto: Servicio de mantenimiento y lavado de papeleras urbanas en el municipio de Coslada (Madrid).

Lugar de ejecución: Coslada (Madrid).

Plazo de ejecución: Un año prorrogable hasta un máximo total de cinco años.

3. *Tramitación*: Normal, concurso, procedimiento abierto.

4. *Tipo de licitación*: Baja a los precios unitarios establecidos en el cuadro de precios del Ayuntamiento de Madrid, siendo el mínimo garantizado, al adjudicatario de 15.000.000 de pesetas. IVA incluido al año, y siendo el máximo a percibir de 50.000.000 de pesetas, IVA incluido por año.

5. *Garantía provisional*: 1.000.000 de pesetas.

6. *Solicitud de documentación*:

a) Entidad: Ayuntamiento de Coslada (Madrid). Departamento de Contratación.

b) Domicilio: Avenida de la Constitución, número 47, 28820 Coslada.

c) Fecha límite de documentación e información: Cincuenta y dos días naturales a contar desde el envío del anuncio de licitación al «Diario Oficial de la Comunidad Europea».

7. *Requisitos específicos del contratista*: Clasificación: Grupo III, subgrupo 5, categoría B.

8. *Presentación de ofertas*: Las proposiciones se presentarán en el plazo de cincuenta y dos días naturales, de lunes a sábado, y de nueve a trece horas, a contar desde la fecha de envío del anuncio de licitación al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas».

Documentación a presentar: La exigida en el pliego de condiciones.

9. *Apertura de las ofertas*:

a) Entidad: Ayuntamiento de Coslada.

b) Domicilio: Avenida de la Constitución, número 47, 28820 Coslada (Madrid).

c) Fecha: Día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de ofertas.

d) Hora: Once.

10. *Gastos de anuncios*: Todos los gastos que origine el concurso serán de cuenta de la empresa que resulte adjudicataria.

11. *Criterios de adjudicación*: La ponderación conjunta y en orden decreciente de importancia de